



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 16:00 horas, del día 14 de junio de 2023, reunidos en la oficina de la Dirección de Cultura y Turismo, ubicada en la Calle Benito Juárez, # 205, Barrio de San Miguel, C. P. 51350, Zinacantepec, Estado de México. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28 fracción V y 30 BIS Fracción I, II, III, IV y de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; a los artículos y 28, 30 y 31 fracción XI del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos la Lic. Jessica Arroyo Ramírez, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; J. Guadalupe Zarza Vilchis, Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Celso Cerro Rico, Enlace de Mejora Regulatoria; Ana Elena Fabela García, Adriana Valdez Vara, María Teresa Olvera Naranjo, todos integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo, con la finalidad de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Registro de asistencia.
- 2.- Bienvenida y exposición de motivos por parte de la Lic. Jessica Arroyo Ramírez, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.
- 3.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación de los Formatos 2 DPTS: Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual 2023 de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.
 - **Sistematización de trámites y servicios.**
 - **Padrón de Artesanal.**
 - **Fomento de expresiones artístico- culturales.**
- 4.- Firma del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria.
- 5.- Clausura de la Sesión.



DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO

Calle Benito Juárez No. 205, Barrio de San Miguel, Centro Histórico, C.P. 51350 Zinacantepec, Estado de México.
Tel.: (722) 9 17 84 57



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO.

<p>(Nombre y Firma)</p>  <hr/> <p>Jessica Arroyo Ramírez Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.</p>	<p>(Nombre y Firma)</p>  <hr/> <p>J. Guadalupe Zarza Vilchis Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.</p>
<p>(Nombre y Firma)</p>  <hr/> <p>Celso Cerro Rico Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.</p>	<p>(Nombre y Firma)</p>  <hr/> <p>Ana Elena Fabela García Vocal del Comité Interno Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.</p>
<p>(Nombre y Firma)</p>  <hr/> <p>Adriana Valdez Vara Vocal del Comité Interno Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.</p>	<p>(Nombre y Firma)</p>  <hr/> <p>María Teresa Olvera Naranjo Vocal del Comité Interno Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.</p>



DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO

Calle Benito Juárez No. 205, Barrío de San Miguel, Centro Histórico, C.P. 51350 Zinacantepec, Estado de México.
Tel.: (722) 9 17 84 57

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA

1.- PUNTO NÚMERO UNO DE LA ORDEN DEL DÍA: Registro de asistencia.

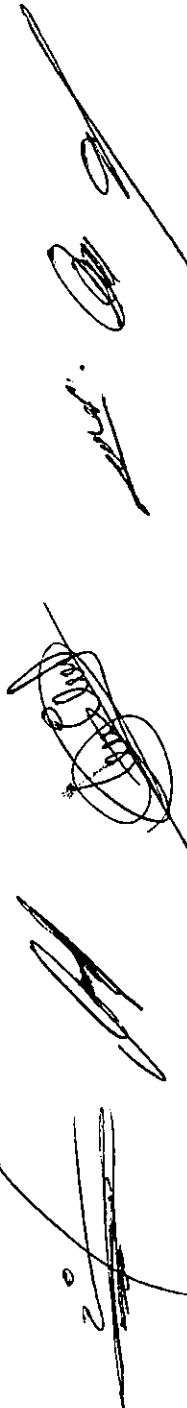
2.- PUNTO NÚMERO DOS DE LA ORDEN DEL DÍA: Bienvenida y exposición de motivos de la Segunda Sesión, por parte de Jessica Arroyo Ramírez, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo. Hace uso de la palabra J. Guadalupe Zarza Vilchis, Jefe del Departamento de Turismo, dando la bienvenida a los Integrantes del Comité, acto seguido se hace el pase de lista de los presentes. Se determina que existe el quórum legal para llevarse a cabo la dicha sesión para la aprobación del Segundo Reporte Trimestral 2023, por lo que se declara formalmente abierta la Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.

3.- PUNTO NÚMERO TRES DE LA ORDEN DEL DÍA: Presentación, discusión y en su caso, aprobación. Lic. Jessica Arroyo Ramírez, Directora de Cultura y Turismo, dará lectura a los Formatos 2 DPTS: Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo; acto seguido, se cuestiona al quórum acerca de la existencia de alguna observación o modificación de dichos formatos, no existiendo duda alguna, se llega al siguiente acuerdo: Por unanimidad de votos, el Comité aprueba los siguientes trámites y servicios:

- Fomento de expresiones y creaciones artístico-culturales en el Municipio de Zinacantepec.
- Padrón Artesanal de Zinacantepec.
- Sistematización de los trámites y servicios de la Dirección de Cultura y Turismo.

4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DE LA ORDEN DEL DÍA: Firma del acta del acuerdo de la Sexta Sesión Ordinaria. Una vez en acuerdo la aprobación Formatos 2 DPTS: Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual 2023 de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo, se procede a firmar el acta para su constancia en todas las hojas al margen y alcance los que en ella intervienen.

5. PUNTO NÚMERO CINCO DE LA ORDEN DEL DÍA: Clausura de la Sexta Sesión, se agradece la asistencia de los miembros del comité y una vez agotados todos los puntos de la orden del día, se declara concluida dicha sesión, siendo las 17:00 horas de la fecha y lugar inicialmente citados.



DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO

Calle Benito Juárez No. 205, Barrio de San Miguel, Centro Histórico, C.P. 51350 Zinacantepec, Estado de México.
Tel.: (722) 9 17 84 57

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

CIERRE DE LA SESIÓN

<p>(Nombre y Firma)</p>  <hr/> <p>Jessica Arroyo Ramírez Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.</p>	<p>(Nombre y Firma)</p>  <hr/> <p>J. Guadalupe Zarza Vilchis Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.</p>
<p>(Nombre y Firma)</p>  <hr/> <p>Celso Cerro Rico Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.</p>	<p>(Nombre y Firma)</p>  <hr/> <p>Ana Elena Fabela García Vocal del Comité Interno Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.</p>
<p>(Nombre y Firma)</p>  <hr/> <p>Adriana Valdez Vara Vocal del Comité Interno Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.</p>	<p>(Nombre y Firma)</p>  <hr/> <p>María Teresa Olvera Naranjo Vocal del Comité Interno Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.</p>



DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO

Calle Benito Juárez No. 205, Barrio de San Miguel, Centro Histórico, C.P. 51350 Zinacantepec, Estado de México.
Tel.: (722) 9 17 84 57



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario de Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ZIN/CIMRDOP/ORD/06/2023
SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 13:30 horas, del día 09 de junio de 2023, reuniéndose en la oficina de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Jardín Constitución No.101, Barrio de San Miguel, Col, Centro, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 34,35 y 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus principios encontrándose reunidos los C.C. Arq. Aldo Octavio Peña Vilchis, Director de Obras Públicas; Arq. Alejandro Neri Valencia, Subdirector de Obras Públicas; Arq. Rufo Alfredo Reyes Jardón, Jefe de Departamento de Estudios, Proyectos y Precios Unitarios y el L.G.E. Ricardo Mejía Díaz Encargado del Área, con la finalidad de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Zinacantepec, México, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. De conocimiento de la actualización de las Cédulas de Trámites y servicios (REMTYS) que tiene el área.
4. De conocimiento del segundo avance trimestral del PAMMR en el Sistema de Integración de Módulos para la Gestión para el Ayuntamiento (Intranet).
5. Cambio de integrante de Vocal Interno del área de Obras Públicas.
6. Asuntos generales
7. Clausura

1.- Punto número uno de la orden del día.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Arq. Aldo Octavio Peña Vilchis, da la bienvenida a los integrantes del Comité presentes y realiza el pase de lista correspondiente, el cual una vez desahogado se determinó que existía el quórum legal para llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria; por lo que se declara formalmente abierta la Sesión Ordinaria del comité en comento, cediendo la palabra al Enlace y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria, L.G.E. Ricardo Mejía Díaz.

2.- Punto número dos del orden del día. - Lectura y aprobación del orden del día.

Con relación al presente punto, el Enlace y secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria procedió a dar lectura al orden del día y lo sometió a votación de los integrantes, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01/ZIN/CIMRDOP/ORD/06/2023, se aprueba por unanimidad de votos el presente orden del día.

Punto número tres del orden del día.- De conocimiento de la actualización de las Cédulas de Trámites Y servicios (REMTYS) que tiene el área.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Jardín Constitución No. 101 Barrio de San Miguel Centro C.P. 51350 Zinacantepec, México
Tel. (722) 9.17.72 35 Ext. 127



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario de Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Con relación a este punto, el Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria hace del conocimiento a los integrantes del Comité, que el día 25 de abril del año en curso y con número de oficio ZIN/CMMR/0059/2023, la Coordinación de Mejora Regulatoria la actualización de Cédulas de Trámites y Servicios de cada uno de los procesos que otorga su área, informo a ustedes que la información correspondiente se entregó en tiempo y forma al área de Mejora Regulatoria,

Por lo que, una vez analizada la propuesta se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 02/ZIN/CIMRDOP/ORD/06/2023, se aprueba

por unanimidad de votos la actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios (REMYTS) que tiene esta área.

4.- Punto número cuatro del orden del día.- De conocimiento del segundo avance trimestral del PAMMR en el Sistema de Integración de Módulos para la Gestión para el Ayuntamiento (Intranet).

Con relación a este punto el Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria hace del conocimiento a los integrantes del Comité, que se tiene un avance del 9% en las solicitudes y respuestas de la ciudadanía del Municipio de Zinacantepec cabe mencionar que solo se tiene hasta este trimestre dos solicitudes por lo que se tiene únicamente ese avance.

Por lo que, una vez analizada la propuesta se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 03/ZIN/CIMRDOP/ORD/06/2023, se aprueba

por unanimidad de votos los trabajos que se están ejecutando en el Programa Anual de Mejora Regulatoria

5.- Punto número cinco del orden día.- Cambio de integrante de Vocal Interno del área de Obras Públicas.

Con relación a este punto el enlace y secretario del comité interno de mejora regulatoria hace de conocimiento la baja del Arq. Rufo Alfredo Reyes Jardón quien fungía como Vocal Interno, para nombrar a la L.D. María del Carmen Reyes Zarza como Vocal Interno del área de Obras Públicas.

Por lo que, una vez analizada la propuesta se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 04/ZIN/CIMRDOP/ORD/06/2023, se aprueba

por unanimidad de votos para nombrar a la L.D. María del Carmen Reyes Zarza como Vocal Interno del área de Obras Públicas.

Punto número sexto del orden del día.- Asuntos generales

Siguiendo en este contexto, el Enlace y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a los integrantes de este Comité, que si tiene algo que manifestar lo hagan: no se presenta comentario alguno, por lo que se procede al siguiente punto del orden del día.

Punto número séptimo del orden del día.- Clausura de la sesión

Una vez agotados los puntos del orden del día y sin existir otro asunto que tratar se declara concluida la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas, siendo las 14:30 de la fecha y lugar inicialmente citados, firmando para su constancia en todas las fojas al margen y alcance que en ella intervinieron.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Jardín Constitución No. 101 Barrio de San Miguel Centro C.P. 51350 Zinacantepec, México
Tel.: (722) 9,17,72,35 Ext. 127



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario de Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

ARQ. ALDO OCTAVIO PEÑA VILCHIS

AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2022 - 2024

L.G.E RICARDO MEJÍA DÍAZ

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

VOCAL DEL COMITÉ INTERNO

VOCAL DEL COMITÉ INTERNO

ARQ. ALEJANDRO NERI VALENCIA

L.D. MARÍA DEL CARMEN REYES ZARZA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, NO DE ACTA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. IN/DIRDOP/ORD/06/2023.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Jardín Constitución No. 101 - Barrio de San Miguel, Centro C.P. 54350, Zinacantepec - México
Tel.: (722) 9 17 72 35 Ext. 127

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

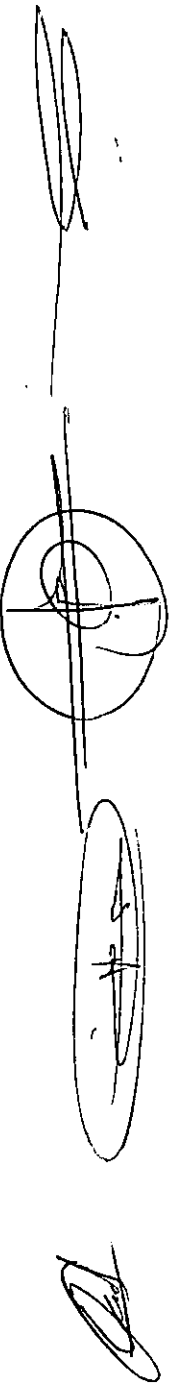
En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas, del día 15 de junio de 2023, reunidos en la oficina de la Dirección de Medio Ambiente, ubicada en Av. 16 de septiembre S/N esq. con Vialidad Adolfo López Mateos, Zinacantepec, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C.C. Dayana Fabiola Julio Pérez (Directora), Luis Eduardo Cera Peña (Subdirector), Edgar García Valdez (J. Dpto. de Planeación y Educación Ambiental) y Adriana Munquía Sánchez (J. Dpto. de Ordenamiento Ecológico y Jurídico, Protección y Restauración Forestal), con la finalidad de celebrar la Sexta Sesión del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:-----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y comprobación del quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe del alta del Lic. Edgar García Valdez como Enlace y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
4. Exposición de motivos.
5. Presentación del informe del Segundo Avance Trimestral 2023.
6. Aprobación de los puntos por parte de los integrantes del quorum.
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO

Como **Primer Punto**, la Lic. Dayana Fabiola Julio Pérez, Directora de Medio Ambiente. Pasa lista de asistencia, haciendo de conocimiento a la asamblea que se cuenta con la presencia total de los integrantes del comité interno de mejora regulatoria, por lo que existe el quorum legal para sesionar.



Como **Segundo Punto** la Lic. Dayana Fabiola Julio Pérez, Directora de Medio Ambiente da a conocer a los integrantes del comité interno de mejora regulatoria el orden del día que refiere a los puntos que se desarrollaran durante la presente sesión, para su correspondiente aprobación.

Como **Tercer Punto** la Presidenta del Comité informa que el Lic. Edgar García Valdez fue dado de alta como Enlace y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Como **Cuarto Punto** el Lic. Edgar García Valdez realiza la exposición de motivos en la cual se informa que se dará cumplimiento a la entrega del informe del Segundo Avance Trimestral 2023 de la Dirección de Medio Ambiente en relación al Programa Anual de Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec.

Como **Quinto Punto** se presenta el cumplimiento y evidencias del informe del Segundo Avance Trimestral 2023 cumpliendo con el 25%; teniendo un acumulado del 50%.

Como **Sexto Punto** una vez presentado y analizado cada punto, se solicita a los presentes levantar la mano si están a favor de los puntos; aprobando así cada uno de ellos.


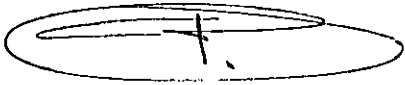
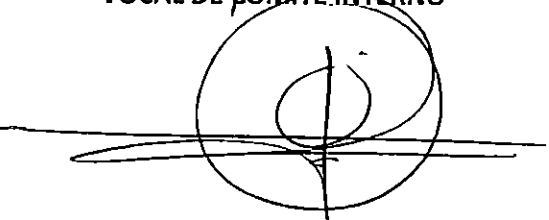

Como **Séptimo Punto** clausura de la Sexta Sesión del comité interno de mejora regulatoria, se da por concluida siendo las 10:30 horas del día 15 de junio de 2023, firmando los que en ella intervinieron.

ACUERDOS

Dar seguimiento a los puntos de Mejora regulatoria de la Dirección, para la atención adecuada de la ciudadanía.



CIERRE DE SESIÓN

<p>PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p>  <p>Dayana Fabiola Julito-Pérez</p>	<p>ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p>  <p>Edgar García Valdez</p>
<p>VOCAL DE COMITÉ INTERNO</p>  <p>Luis Eduardo Cera Peña</p>	<p>VOCAL DE COMITÉ INTERNO</p>  <p>Adriana Munguia Sánchez</p>

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ZINACANTEPEC

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 13:00 horas, del día 14 de junio de 2023, reunidos en la oficina de la Unidad de Transparencia, ubicada en Jardín Constitución No. 101, Barrio San Miguel Centro C.P. 51350, Zinacantepec, Estado de México con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los siguientes servidores públicos; Ing. Jesús Emmanuel Encastín Rendón Titular de la Unidad de Transparencia y Lic. Irving Octavio Díaz Camacho integrante de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se precede a la misma bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso, aprobación del Segundo Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL

En su uso de la palabra, Ing. Jesús Emmanuel Encastín Rendón, Titular de la Unidad de Transparencia, da la bienvenida a la Sexta Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, así mismo con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios, solicito al Lic. Irving Octavio Díaz Camacho verificar la existencia del quorum legal para llevar a cabo la sesión, quien informo que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que se solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Lic. Irving Octavio Díaz Camacho, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se continua con el desahogo del siguiente punto.

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL SEXTO REPORTE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023:

- A. Reporte de avance de Asesoría técnica en materia de Acceso a la Información Pública, en forma personal o escrita del portal SAIMEX.
- B. Reporte de avance de Asesoría técnica en materia de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del Estado de México, en forma personal o escrita del portal SARCOEM.

A.

En atención y cumplimiento al sexto avance del punto previamente descrito, hago de su conocimiento que actualmente esta Unidad de Transparencia realiza el análisis y canalización de las solicitudes en el menor tiempo posible, dado que se cuenta con un incremento potencial en el número de solicitudes ingresadas al sistema SAIMEX.

No omito mencionar que el sistema funciona las 24 horas del día, por lo que, al iniciar la jornada laboral se revisa el **Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX)** y se brinda la atención a las solicitudes recién ingresadas de manera inmediata.

Lo anterior con el fin de obtener la contestación en el menor tiempo posible y dar respuesta al ciudadano de manera pronta y oportuna, esto con la finalidad de cumplir con lo estipulado en los artículos 18, 23 fracción IV, 58, 59, 92, 93, 94, 95, 96 y 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Esto se reflejado en el decremento de tiempo ya que de **15 días hábiles** para brindar respuesta a una solicitud de información se ha logrado responder en **13 días hábiles** en la plataforma SAIMEX.

Dicho avance se puede comprobar con la solicitud ingresada al **Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX)**, recibida el día **29/04/2023** a las 12:39:00 horas con número de folio **00395/ZINACANT/IP/2023**, posterior a ello se realizó el análisis del contenido de la petición, por ello se turnó oficio a las áreas que de acuerdo a sus funciones y atribuciones pueden proporcionar la información requerida para este caso en concreto.

El día 15 de mayo de 2023 se turna a los Servidores Públicos Habilitados, al tener la respuesta mediante oficio y con las determinaciones necesarias para dar cumplimiento a lo solicitado, de inmediato el personal de la Unidad de Transparencia de manera pronta y eficaz.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En ese tenor el día **15/05/2023**, se brindó respuesta con ello se observa que se logró **brindar atención inmediata y oportuna** disminuyendo notoriamente el tiempo para darle atención y respuesta a dicha solicitud de 15 días hábiles se redujo el tiempo a tan solo 13 días hábiles.

Es por ello que el día **06/06/2023** el **INFOEM** a través del **Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX)** dió por concluida la solicitud con número de folio **00395/ZINACANT/IP/2023**.

Dicho acto se puede percatar con la captura del sistema **SAIMEX** donde se comprueba que dicha solicitud se le dio el tratamiento apegado a la Ley en materia desde su recepción hasta la conclusión de la misma.

Cabe hacer mención que la reducción de los tiempos para la atención de las solicitudes de información contemplada en la acción denominada: **"Solicitud en el sistema SAIMEX actualmente el tiempo de respuesta a una solicitud se realiza en 15 días hábiles como tiempo máximo. Se propone reducir el tiempo de respuesta a 14 días hábiles, y dicha propuesta será plasmada en el reglamento interno de área"**, misma que refiere a la reducción de tiempo de los 15 días hábiles para poder darle un oportuno **TRATAMIENTO Y OPORTUNA RESPUESTA** a las solicitudes de información ingresada a través del **Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX)**.

Es por ello que se reporta un avance de cumplimiento del 25% correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2023 en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023. Reportando hasta el momento un acumulado del 50% de cumplimiento.

Es importante mencionar que el ingreso de las solicitudes de información no tiene límite toda vez que es un sistema estatal donde los ciudadanos que así tengan interés en ingresar alguna solicitud puedan hacerlo sin restricción alguna, por ello se informa que el ingreso al sistema no es cuantificable, sin embargo, se reporta la atención brindada a las solicitudes de información ingresadas por trimestre.

B.

Por lo que respecta al avance de asesoría técnica en materia de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del Estado de México, en forma personal o escrita del portal (**SARCOEM**), se hace de conocimiento que esta Unidad de Transparencia realiza el análisis y canalización de las solicitudes de derechos **ARCO** en el menor tiempo posible.

Lo anterior con el fin de obtener la contestación en el menor tiempo posible y dar respuesta al ciudadano de manera pronta y oportuna, esto con la finalidad de cumplir con lo estipulado en los artículos 90, 91, 106, 109, 110 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DE DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

Esto se ve reflejado en el decremento de tiempo para el tratamiento y la atención de las solicitudes de derechos ARCO en la plataforma del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del Estado de México (SARCOEM), esto se puede comprobar con la solicitud ingresada a través de la plataforma SARCOEM con número de folio **00002/ZINACANT/AD/2023**, recibida el día **16/03/2023** en ese tenor y derivado de que los detalles proporcionados para localizar la información fueron insuficientes o incompletos el día **24/03/2023** se solicitó a través de correo electrónico del solicitante ampliar y aclarar la información requerida para poder realizar una búsqueda enfocada, a lo que el solicitante no brinda respuesta alguna por ello al no tener más elementos que ayuden a contestar su petición y con el análisis apropiado se determina la incompetencia de este Sujeto Obligado para proporcionar lo requerido.

Por lo consiguiente el día **13/04/2023** se remite respuesta al solicitante, donde se le informa el motivo por el cual este Sujeto Obligado no posee dentro de sus archivos la información requerida; por ello se orienta a la institución correspondiente para presentar su solicitud ante el Sujeto Obligado correspondiente. Por ende se entrega respuesta a dicha solicitud en tiempo y forma otorgando el tratamiento oportuno por parte del personal de la Unidad de Transparencia.

Con ello se logra una reducción de **14 días hábiles**, así mismo se anexa captura del sistema **SARCOEM** donde se comprueba que dicha solicitud se le dio el tratamiento apegado a la Ley en materia.

Cabe hacer mención que la reducción de los tiempos para la atención de las solicitudes de derechos ARCO contemplada en la acción denominada: **"Solicitud en el sistema SARCOEM, actualmente el tiempo de respuesta a una solicitud se realiza en 15 días hábiles como tiempo máximo. Se propone reducir el tiempo de respuesta a 14 días hábiles como máximo, y dicha propuesta será plasmada en el reglamento interno del área"**, misma que refiere a la reducción de tiempo de los 15 días hábiles para poder darle un oportuno **TRATAMIENTO Y OPORTUNA RESPUESTA** a las solicitudes de derechos ARCO ingresada a través del **Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del Estado de México (SARCOEM)**.

Es por ello que se reporta un avance de cumplimiento del 25% correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2023 en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023. Reportando hasta el momento un acumulado del 50% de cumplimiento.

Es importante mencionar que el ingreso de las solicitudes de derechos ARCO no es tan recurrente a pesar de que provienen de un sistema estatal donde los ciudadanos que así tengan interés en ingresar alguna solicitud puedan hacerlo sin restricción alguna, por ello se informa que el ingreso al sistema es relativamente bajo de igual manera el ingreso no es mediable ya que este puede variar, por ello se reporta la atención brindada a la solicitud de derechos ARCO correspondiente a este trimestre.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DE DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

Se precisa que el personal administrativo de la Unidad de Transparencia, todos los días hábiles al inicio de la jornada laboral hasta su culminación es decir de las 09:00 am a las 18:00 horas, realiza la constante acción de verificar los sistemas de SAIMEX y SARCOEM, con el fin de revisar integralmente lo correspondiente a las plataformas, analizando las solicitudes de información ingresadas, el estatus, la aclaración que realiza el solicitante, el oficio de respuesta de las áreas turnadas, la revisión de plazos, recursos de revisión, manifestaciones que realizan los comisionados ponentes, verificación de archivos adjuntos.

Dentro de las actividades internas necesarias para dar cumplimiento al procedimiento de atención a solicitudes consiste en imprimir la solicitud, analizar su contenido y turnarla mediante oficio a los Servidores Públicos Habilitados poseedores de la información, recibir la contestación del oficio signado al área poseedora de la información, elaborar la contestación de la solicitud de información, con el objetivo principal de poder otorgar la respuesta al solicitante en los tiempos establecidos por la Ley.

Al no haber más comentarios, se sometió a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del reporte por unanimidad, generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO

Acuerdo 1. Los integrantes del Comité interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia aprueban el 25% de avance correspondiente al Segundo Avance Trimestral del programa anual 2023, obteniendo hasta el momento un acumulado del 50% de cumplimiento del siguiente tramite:

- A. Reporte de avance de Asesoría técnica en materia de Acceso a la Información Pública, en forma personal o escrita del portal SAIMEX.

Acuerdo 2. Los integrantes del Comité interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia aprueban el 25% de avance correspondiente al Segundo Avance Trimestral del programa anual 2023, obteniendo hasta el momento un acumulado del 50% de cumplimiento del siguiente tramite:

- B. Reporte de avance de Asesoría técnica en materia de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del Estado de México, en forma personal o escrita del portal SARCOEM.

4. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la palabra el Ing. Jesús Emmanuel Encastín Rendón, pregunta si alguno de los integrantes desea hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios se continua con el siguiente punto del orden del día.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DE DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

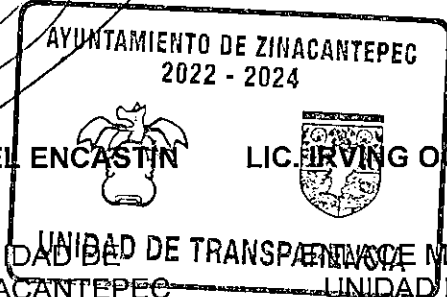
5. CIERRE DE LA SESIÓN

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del día 14 de junio de 2023, el Ing. Jesús Emmanuel Encastín Rendón declaró formalmente clausurada la Sesión, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal.

PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

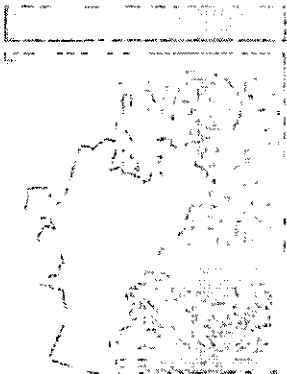
ING. JESÚS EMMANUEL ENCASTÍN RENDÓN



LIC. IRVING OCTAVIO DÍAZ CAMACHO

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MEJORA REGULATORIA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA ZINACANTEPEC

-----SIN TEXTO-----



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

QUINTA SESIÓN DE COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 16:30 horas, del día 14 de junio de 2023, reunidos en la oficina de la Dirección de Desarrollo Económico, ubicada en Jardín Constitución 101, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21, 25, 26, 27, 28 30 Bis. de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, artículos 28, 29, 30, 31 fracciones III, XI, 32 fracciones II, III del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C.C. Lic. Roberto Germán Flores Patoni, Presidente del Comité interno de Desarrollo Económico; Alejandro Pablo Vargas Santana, Secretario del Comité Interno de Desarrollo Económico; Lic. Isidro Soto Pájaro, Vocal del Comité interno de Desarrollo Económico; Lic. Elizabeth Ocampo Zarza, Vocal del Comité interno de Desarrollo Económico, con la finalidad de celebrar la **Sexta Sesión** del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y firma de asistencia
- II. Declaración del Quórum Legal
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Temas a tratar:
 - a) Seguimiento y cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.
- V. Acuerdos
- VI. Cierre de la Sesión



DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO UNO DE LA ORDEN DEL DÍA.- Pase de lista y firma de asistencia. En uso de la palabra el Presidente del Comité Lic. Roberto Germán Flores Patoni, dio la bienvenida a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria y solicitó al Secretario del Comité C. Alejandro Pablo Vargas Santana, realizará el pase de lista y firma de asistencia; una vez desahogado, se continua el con el siguiente punto.

<p>PRESIDENTE DEL COMITÉ</p>  <hr/> <p>Lic. Roberto Germán Flores Patoni, Director de Desarrollo Económico</p>	<p>SECRETARIO</p>  <hr/> <p>C. Alejandro Pablo Vargas Santana, Enlace de Mejora Regulatoria del área</p>
<p>VOGAL</p>  <hr/> <p>Lic. Elizabeth Ocampo Zarza Jefa del Departamento de Empleo</p>	<p>VOCAL</p>  <hr/> <p>Lic. Isidro Soto Pájaro Jefe del Depto. de Desarrollo Agropecuario.</p>

PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- Declaración del Quórum Legal. Derivado del desahogo del punto anterior, se determinó que existía quórum por lo que en uso de la palabra el Secretario del Comité C. Alejandro Pablo Vargas Santana, informa que existe el quórum para llevar a cabo la **Sexta Sesión** del Comité Interno, por lo que siendo las 16:33 horas, se declaró formalmente abierta la **Sexta Sesión** del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico.



PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura y aprobación del Orden del Día. En uso de la palabra el Presidente del Comité Lic. Roberto German Flores Patoni, solicitó al Secretario del Comité C. Alejandro Pablo Vargas Santana, someter a votación la propuesta del Orden del Día, a lo cual:

Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, **aprobaron el Orden Día** de la Sexta Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico.

PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. -Temas a tratar:

a) Seguimiento y cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.

En el desahogo del inciso: a) En uso de la palabra el Presidente del Comité Lic. Roberto German Flores Patoni, solicitó el Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA) y evidencias de cumplimiento referentes al **trámite prioritario DE/01/2023** denominado Solicitud del Dictamen Municipal de Giro; una vez revisados por los integrantes del Comité se entregó al Presidente del Comité Lic. Roberto German Flores Patoni y derivado a la actualización que se realizara al Reglamento del Comité Municipal de Dictamen de Giro, el formato (RTAPA) correspondiente al primer trimestre tiene un avance de cumplimiento del 0 %.

Una vez desahogado, se continua el con el siguiente punto.

PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Acuerdos. Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma se acuerda enviar a la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Zinacantepec, mediante **Oficio No. ZIN/DDE/307/2023** la presente Sesión el formato de Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA). Una vez desahogado, se continua el con el siguiente punto.



PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Cierre de la Sesión. Una vez agotadas la totalidad de los puntos del Orden del Día, el Presidente del Comité Lic. Roberto German Flores Patoni, siendo las 17:00 hrs. da por clausura la Sexta Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico.

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE DEL COMITÉ</p>  <hr/> <p>Lic. Roberto German Flores Patoni, Director de Desarrollo Económico</p>	<p style="text-align: center;">SECRETARIO</p>  <hr/> <p>C. Alejandro Pablo Vargas Santana, Enlace de Mejora Regulatoria del área</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <hr/> <p>Lic. Elizabeth Ocampo Zarza Jefa del Departamento de Empleo</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <hr/> <p>Lic. Isidro Soto Pájaro Jefe del Depto. de Desarrollo Agropecuario.</p>



"2023, Año del septuagésimo aniversario del reconocimiento de derecho al voto de las mujeres en México"

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER.

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México el día 12 de junio del 2023, a las 12:30 horas, reunidas en las oficinas de la Dirección Municipal de la Mujer, sito dentro de las Instalaciones de Casa de Cultura "Matilde Zúñiga", Calle Benito Juárez # 205, Barrio de San Miguel, se reúne el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Municipal de la Mujer; Lcda. Lizbeth Aguilar García Directora Municipal de la Mujer y presidenta de ésta comisión, Lcda. Berenice García Jiménez enlace de Mejora Regulatoria, Lcda. Diana Laura Reyes García, encargada del Departamento de Equidad de Género y la Lcda. Rosalba Aguilar Jasso, encargada del Departamento de Igualdad Sustantiva en calidad de testigos, con la finalidad de celebrar la sexta sesión ordinaria del Comité interno de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y declaración del Quorum Legal.
2. Bienvenida por parte de la Lda. Lizbeth Aguilar García directora municipal de la mujer y presidenta de esta comisión.
3. Presentación y en su caso aprobación del orden del día.
4. Exposición por parte de la directora Municipal de la Mujer, sobre el avance del segundo trimestre de mejora regulatoria.
5. Asuntos generales
6. Clausura de Sesión

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

Calle Benito Juárez #205, Bo. De San Miguel C.P.51350 Zinacantepec, México
Tel * (722) 9477209



.....DESARROLLO DE LA SESIÓN.....

En desahogo del primer punto del orden del día, la presidenta del Comité interno de Mejora Regulatoria, Lda. Lizbeth Aguilar García revisó las listas de asistencia y procedió a declarar el Quorum Legal.....

Para el desahogo del segundo punto del orden del día y en uso de la voz, la Lda. Lizbeth Aguilar García, directora municipal de la mujer y presidenta del comité interno de mejora regulatoria, da la bienvenida a los integrantes de dicho comité.....

Para el desahogo del tercer punto del orden del día la Lda. Lizbeth Aguilar García, directora municipal de la mujer y presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.....

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, la directora Municipal de la Mujer y presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Lda. Lizbeth Aguilar García expone el avance del segundo trimestre de la dirección municipal de la mujer y lo somete a consideración del comité interno de mejora regulatoria; mismo que se aprueba por unanimidad de votos.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

Calle Benito Juárez #205, Bo. De San Miguel C.P.51350 Zinacantepec, México
Tel.: (722) 9177209





Para el desahogo del quinto punto del orden del día, la directora Municipal de la Mujer y presidenta del Comité interno de Mejora Regulatoria, la Lda. Lizbeth Aguilar García pregunta a los integrantes del Comité si hay algo que quieran mencionar, a lo cual el resto de las integrantes responden que no.....

Para el desahogo del sexto punto del orden del día la directora Municipal de la Mujer y presidenta del Comité interno de Mejora Regulatoria, la Lda. Lizbeth Aguilar García procede a clausurar la sesión a las 13:30 horas del día 12 de junio del 2023.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA Lda. Lizbeth Aguilar García</p> <p><i>[Signature]</i></p> <hr/> <p>Directora Municipal de la Mujer</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA Lda. Berenice García Jiménez</p> <p><i>[Signature]</i></p> <hr/> <p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA Lda. Diana Laura Reyes García</p> <p><i>[Signature]</i></p> <hr/> <p>Encargada del Departamento de Equidad de género</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA Lda. Rosalba Aguilar Jasso</p> <p><i>[Signature]</i></p> <hr/> <p>Encargada del Departamento de Igualdad Sustantiva</p>

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

Calle Benito Juárez #205, Bo. De San Miguel C.P.51350 Zinacantepec, México
Tel.: (722) 9177209





DEFENSORÍA
MUNICIPAL DE
**DERECHOS
HUMANOS**
ZINACANTEPEC



ZINACANTEPEC
GOBIERNO CERCANO E INCLUYENTE

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ ÍTERNO DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 14:00 horas, del día 14 de junio de 2023, reunidos en la oficina de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, ubicada en Benito Juárez 205, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C.C. M. en D.P. José Roberto González Fabián y Erika Hernández Rojas, con la finalidad de celebrar la Quinta Sesión ordinaria del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.-----
- 2.- Aprobación del segundo reporte trimestral 2023 con un avance del 50% por parte de los integrantes del Comité interno de Mejora regulatoria.-----
- 3.- Firma del Acta.-----
- 4.- Cierre de sesión.-----

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra el Defensor Municipal manifestó: Buenas tardes compañera, me es muy grato darle nuevamente la bienvenida a una sesión más del Comité Interno de Mejora Regulatoria; en base en lo establecido en el Reglamento de Mejora Regulatoria y bajo el principio rector de progresividad, esta Defensoría Municipal se compromete a mantener un proceso permanente de calidad y a la implementación de sistemas, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público. Habiendo hecho el pase de lista correspondiente y habiendo quórum legal, procedemos a la revisión del indicador de metas, llevándose a cabo la aprobación procedemos a la firma del Acta correspondiente, motivo por el cual, una vez que se procedió al análisis de los mismos, el Comité llegó a los siguientes:-----

ACUERDOS

PRIMERO. Aprobación del Segundo reporte de avance trimestral 2023.-----

CIERRE DE SESION

Por lo que una vez agotados y desahogados los puntos a tratar, se procede a clausurar la presente sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria, siendo las catorce horas con quince minutos del día catorce de junio de dos mil veintitrés, firmando al margen los que en ella intervinieron para debida constancia y para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

**PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA**

**ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA**

M. EN D.P. JOSÉ ROBERTO GONZALEZ FABIAN

ERIKA HERNANDEZ ROJAS

AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2022 - 2024



DEFENSORÍA MUNICIPAL DE
DERECHOS HUMANOS



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
DE ZINACANTEPEC**

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las doce horas con ocho minutos, del día 12 de Junio de 2023, reunidos en la oficina de la Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, ubicada en: Circuito Miguel de la Madrid, número 101, C.P. 51350, Barrio del Calvario, Zinacantepec, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos en las instalaciones, los C.C. Daniel Agallo Vicent, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec y la LCPF. Jenny Sotelo Arroyo, Titular de la Unidad UIPPE, con la finalidad de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Discusión y aprobación en su caso, del trámite a evaluar de nombre "Solicitud de préstamo de instalaciones deportivas" por la Coordinación de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Zinacantepec. -----
4. Discusión y aprobación en su caso, de la solicitud que presenta el C. Daniel Agallo Vicent de las evidencias documentales de las solicitudes de préstamo de las instalaciones deportivas, recibidas en el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023 de la administración 2022-2024. -----
5. Asuntos generales. -----
6. Clausura de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, Estado de México periodo 2022-2024. -----

En el desahogo del **PRIMER Y SEGUNDO PUNTO** del orden del día, la LCPF. Jenny Sotelo Arroyo, secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, una vez que pasa lista de presentes, hace y da vista al C. Daniel Agallo Vicent, presidente del Comité



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, que existe quorum legal para sesionar. -----

En el desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día, la LCPF. Jenny Sotelo Arroyo, secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, refiere que es el relativo a la **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL TRÁMITE A EVALUAR DE NOMBRE "SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS" POR LA COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC.** -----

----- **ACUERDO 011** -----

La LCPF. Jenny Sotelo Arroyo, por instrucciones del presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec solicita la votación y, se aprueba por **unanimidad de votos, EL TRÁMITE A EVALUAR DE NOMBRE "SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS" POR LA COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC.** -----

Informando en el desahogo del **CUARTO PUNTO** del orden del día, La LCPF. Jenny Sotelo Arroyo, secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, refiere que es el relativo a la **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. DANIEL AGALLO VICENT DE LAS EVIDENCIAS DOCUMENTALES DE LAS SOLICITUDES DE PRÉSTAMO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, RECIBIDAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.** -----

----- **ACUERDO 012** -----

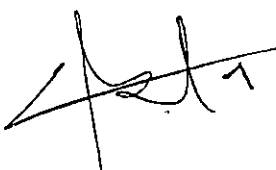

La LCPF. Jenny Sotelo Arroyo, por instrucciones del presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec solicita la votación y, se aprueba por **unanimidad de votos, LAS EVIDENCIAS DOCUMENTALES DE LAS SOLICITUDES DE PRÉSTAMO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, RECIBIDAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.** -----



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

En el desahogo del **QUINTO PUNTO** del orden del día, relativo a asuntos generales, no se hace mención alguna sobre este punto, por lo que se procede a continuar con el siguiente punto. -----

En el desahogo del **SEXTO PUNTO** del orden del día, el C, Daniel Agallo Vicent, presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del mismo municipio, por lo que siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos del día 12 de Junio del año 2023, da por clausurada la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, periodo 2022-2024, firmando al margen y al calce para todos los efectos legales a que haya lugar, todos los que en ella intervinieron. -----

<p>PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p>  <p>C. Daniel Agallo Vicent</p>	<p>ENLACE Y SECRETARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p>  <p>LCPF. Jenny Sotelo Arroyo</p>
---	---

"2023, Año del septuagésimo aniversario del reconocimiento de derecho al voto de las mujeres en México"

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas, del día 13 de junio del 2023, reunidos en las oficinas del Instituto Municipal de la Juventud ubicadas en Casa de cultura Matilde Zúñiga con domicilio Calle Benito Juárez N.105, San Miguel Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C.C. Director del Instituto Municipal de la juventud y Presidente del comité interno de Mejora Regulatoria Lic. Luis Fernando Ortiz Hill; Jefe del Área de Planeación Estratégica y Desarrollo Integral, Enlace y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria Lic. Fernando Becerril Nava, Vocal de Comité Interno Lic. Itzia Roxana Pérez López y Vocal de Comité Interno Lic. Odemaris Bernal Ordaz, con la finalidad de celebrar la sexta sesión ordinaria de comité interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Juventud.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum legal
2. Presentación y aprobación del orden del día
3. Presentación y aprobación del segundo reporte trimestral 2023, del Programa anual de Mejora Regulatoria
4. Asuntos generales
5. Clausura de Sesión



DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA

En desahogo del primer punto del orden del día el Lic. Luis Fernando Ortiz Hill, presidente del Comité interno de Mejora Regulatoria, revisó las listas de asistencia y declaró la existencia del quórum legal para sesionar.

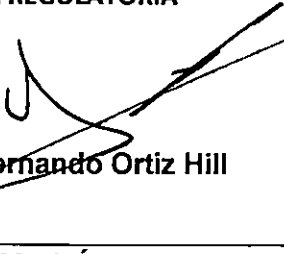
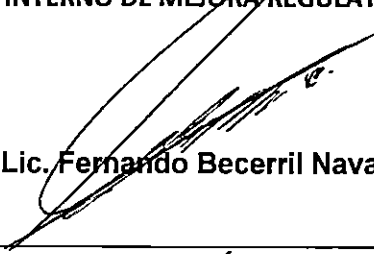

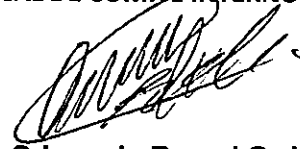
Para el desahogo del segundo punto del orden del día, el presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio lectura a la Orden del Día y sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno del mismo, el cual fue aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del tercer punto del Orden del día, el presidente del Comité interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Juventud, Lic. Luis Fernando Ortiz, pide al Lic. Fernando Becerril Nava Enlace de mejora regulatoria, haga la presentación del segundo reporte trimestral del año en curso e informe el porcentaje alcanzado durante el segundo trimestre del programa anual de Mejora Regulatoria 2023 del Instituto Municipal del Instituto Municipal de la Juventud. El Lic. Luis Fernando Ortiz pregunta a los integrantes si existe alguna observación a lo cual los integrantes responden que no existe ningún comentario.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día el presidente del Comité interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Juventud, Lic. Luis Fernando Ortiz Hill, pregunto a los integrantes del Comité si hay algo que quieran mencionar, a lo cual el resto de las integrantes responden que no existe ningún comentario.

Para el desahogo del quinto punto del orden del día el presidente del Comité interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Juventud, Lic. Luis Fernando Ortiz Hill da por finalizada la sesión a las 13:35 horas, del día 22 de febrero del 2023.



<p>PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p>  <p>Lic. Luis Fernando Ortiz Hill</p>	<p>ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p>  <p>Lic. Fernando Becerril Nava</p>
<p>VOCAL DE COMITÉ INTERNO</p>  <p>Lic. Itzia Roxana Pérez López</p>	<p>VOCAL DE COMITÉ INTERNO</p>  <p>Lic. Odemaris Bernal Ordaz</p>





“2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022-2024.

**ZINACANTEPEC5 MÉXICO A 15 DE JUNIO DE 2023.
SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.**

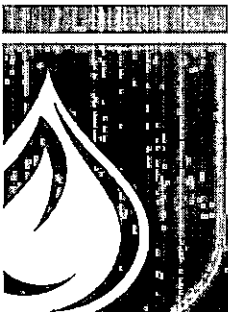
En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México el día 15 de junio de 2023, a las 13:00 hrs, reunidos en las oficinas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, ubicada en Niños Héroes No. 120, Barrio de San Miguel, San Miguel Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 Y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos el Lic. Iván Saucedo Sánchez, Director General del OPDAPAS Zinacantepec, C. Monserrat Romero Ventura, Titular de UIPPE y Transparencia, C. Abel Nolasco Vázquez, Coordinador de Administración, Finanzas y Comercialización, C. Juan Manuel Medina Navarrete, Jefe del Departamento de Comercialización, con la finalidad de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación del Segundo Avance Trimestral, correspondiente al Segundo Trimestre del año.
4. Clausura de la Sesión.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINACANTEPEC

NIÑOS HEROES No. 120, BARRIO DE SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC,
ESTADO DE MÉXICO, C.P. 51354
Tel. (722) 4 02 12 07



“2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra del Lic. Iván Saucedo Sánchez, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio la bienvenida a los Funcionarios y Servidores Públicos del OPDAPAS del Municipio de Zinacantepec presentes, y realizo el pase de lista y una vez desahogado se determinó que existe el Quórum legal, para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del OPDAPAS Zinacantepec, por lo que a las 13:15 horas, se declaró formalmente abierta la presente sesión.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura y aprobación del orden del día.

El enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria procedió a dar lectura al orden del día y solicitó a los integrantes la aprobación del mismo, expresando su conformidad levantando la mano y una vez analizado y discutido fue aprobado, por lo que se dictó el acuerdo siguiente:

ACUERDO: A06/01/CIMR/2023: Se aprueba por unanimidad el orden del día

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Presentación del Segundo Avance Trimestral, correspondiente al Segundo Trimestre del año.

En cuanto este punto la C. Monserrat Romero Ventura, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, expone a los integrantes los avances correspondientes a los tramites y/o servicios que presta el Organismo.

Por lo cual se presenta el siguiente cuadro:

“2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

No.	Nombre del Trámite	Acción Marcada en el Programa Anual Municipal	Acción Alcanzada	Avance de su cumplimiento	Unidad Responsable	Observaciones
1	Certificado de no adeudo	Reducir el tiempo de respuesta de 5 días hábiles a 3 días hábiles	El tiempo de respuesta 3 días hábiles.	6%	OPDAPAS	Se redujo el tiempo de respuesta de 5 días hábiles a 3 días hábiles.
2	Conexión de Agua y Drenaje	Reducir el tiempo de respuesta de 15 días hábiles a 10 días hábiles	Se logró hacer una conexión en un lapso de 1 día.	1%	OPDAPAS	Se logró hacer una conexión en un lapso de 1 día, ya que dependemos del material con el que se cuente dentro del Organismo.

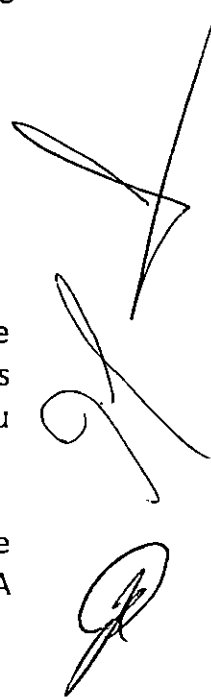
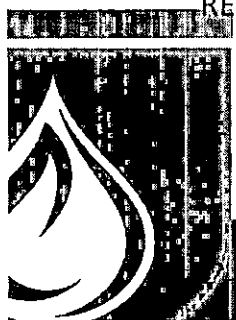
Una vez expuesto el tercer punto del orden del día en uso de la palabra del Presidente del Comité, somete a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria el punto propuesto y pide su aprobación.

ACUERDO: AO6/02/CIMR/2023: Se aprueba por unanimidad el Avance Trimestral correspondiente al Segundo Trimestre

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Clausura de la sesión.

A continuación, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, preciso que una vez desahogado el orden del día con el Quórum Legal y sin que existan más asuntos que tratar, dio por concluida la sesión y agradeció a los asistentes por su participación.

En virtud de lo anterior y siendo las 13:45 horas del día 15 de junio del año 2023, se dio por terminada la SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2023, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

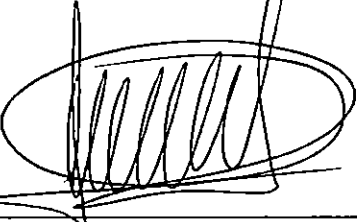
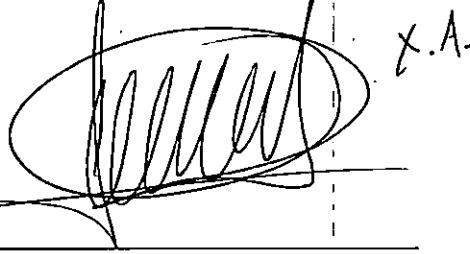
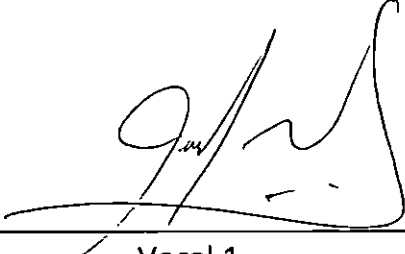
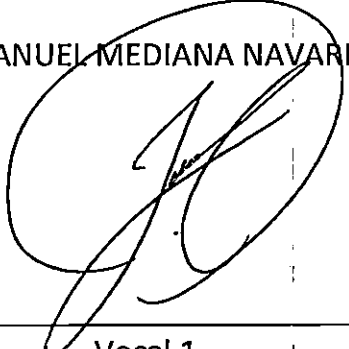


AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2022-2024



OPDAPAS
ZINACANTEPEC

“2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

<p>LIC. IVÁN SAUCEDO SÁNCHEZ</p>  <hr/> <p>Director general del OPDAPAS</p>	<p>MONSERRAT ROMERO VENTURA</p>  <hr/> <p>Enlace de Mejora Regulatoria del área</p>
<p>ABEL NOLASCO VÁZQUEZ</p>  <hr/> <p>Vocal 1</p>	<p>JUAN MANUEL MEDIANA NAVARRETE</p>  <hr/> <p>Vocal 1</p>

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINACANTEPEC

NIÑOS HEROES No. 120, BARRIO DE SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC,
ESTADO DE MÉXICO, C.P. 51354
Tel.: (722) 4 02 12 07



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 16:20 horas, del día 12 de junio de 2023, reunidos en la oficina de la Dirección de Administración, ubicada en el interior del Palacio Municipal de Zinacantepec, sito en Jardín Constitución No. 101, Colonia Centro C.P. 51350, Zinacantepec, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 Bis fracción 11 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos la Lic. Sandra Jaqueline Mondragón Mendoza, Directora de Administración; C. Francisco Fidel Velasco Lara, enlace de Mejora Regulatoria, con la finalidad de celebrar la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA** del Comité Interno de Mejora Regulatoria, de la Dirección de Administración y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal
2. Lectura y aprobación de la orden del día
3. Reporte del segundo avance trimestral abril-junio del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.
4. Asuntos generales
5. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra, la Directora de Administración y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria Lic. Sandra Jaqueline Mondragón Mendoza, da la bienvenida a los integrantes del comité interno y se realiza el pase de lista correspondiente, verificando la existencia del quórum legal, por lo que se procede a realizar la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, de la Dirección de Administración; se cede el uso de la palabra al Enlace de Mejora Regulatoria C. Francisco Fidel Velasco Lara, quedando desahogado el punto número uno de la orden del día.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Jardín Constitución 101, Colonia Centro, 51350, San Miguel Zinacantepec, México.
Tel.: (722) 218 00 43

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

En el punto número dos al que se refiere la lectura y aprobación de la orden del día, el enlace de mejora regulatoria procedió a la lectura, mismo que fue aprobado por unanimidad.

El punto número tres de la orden del día, que se refiere al Reporte del segundo avance trimestral abril-junio del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023; se informa que esta Dirección de Administración ha dado cumplimiento a las metas establecidas para dicho programa con los porcentajes alcanzados.

Referente al punto número cuatro de asuntos generales, el enlace solicito a los integrantes, si tenían algo que manifestar lo hicieran, aunado a esto no se realizó ningún comentario.

Por lo que respecta al último punto número cinco de la sesión y una vez agotados se declara concluida la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración; siendo las 16:55 horas de la fecha y lugar anteriormente citados, firmando al calce de los que en ella intervinieron.

PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA Lic. Sandra Jaqueline Mondragón Mendoza	ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA Francisco Fidel Velasco Lara
--	--



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Jardín Constitución 101, Colonia Centro, 51350, San Miguel Zinacantepec, México.
Tel.: (722) 218 00 43



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario de Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE FECHA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

EN EL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO; ESTANDO REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS TRECE HORAS, DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIERON LOS C.C. ERNESTO PALMA MEJÍA, PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA; JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO; JAVIER RODRIGO GALVÁN HERNÁNDEZ, VOCAL Y ANAYANCY GARCÍA PADILLA, VOCAL; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA DE ZINACANTEPEC, SE PROCEDIÓ A DAR INICIO A LA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

EN DESAHOGO DEL PUNTO **UNO** DEL ORDEN DEL DÍA Y DESPUÉS DE HABER PASADO LISTA DE ASISTENCIA EL SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO, INFORMA AL PRESIDENTE DEL MISMO, ERNESTO PALMA MEJÍA; QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO-----

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA; DECLARA INSTALADA LA SESIÓN. -----

ACTO CONTINUO SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO **DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EL SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO, JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA, DONDE SE PROPONE IMPLEMENTAR UNA MAYOR COORDINACIÓN EN LA MISMA ÁREA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE PROPORCIONAR EN SU MOMENTO EL SERVICIO EN LÍNEA DE LA EXPEDICIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE VECINDAD, POR EL MOMENTO ÚNICAMENTE FUNCIONARA DE FORMA INTERNA DENTRO DEL ÁREA DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; DEBIDO A LA AUTOMATIZACIÓN DEL TRÁMITE DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE VECINDAD, ESTE SE REALIZARÁ EN CUATRO ETAPAS, SIENDO LA SEGUNDA LA ELABORACIÓN DEL DIAGRAMA DE FLUJO DENTRO DEL SISTEMA INTRANET.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

JARDÍN CONSTITUCIÓN #101 COL. CENTRO ZINACANTEPEC MÉXICO
Tel. (722) 917 72 35 Ext. 129 y 130. TELÉFONO OFICINA (722) 917 7187





2023. Año del Septuagésimo Aniversario de Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA; SOLICITA AL SECRETARIO DEL MISMO, SOMETA A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL

COMITÉ INTERNO, LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, DE LO QUE RESULTO EL SIGUIENTE:

----- **ACUERDO.** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO, ACORDARON: - SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE DEJA ASENTADO. -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL **PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO; SOLICITA AL SECRETARIO DEL MISMO, CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO, MANIFIESTA QUE ES LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA, PROPONE IMPLEMENTAR UNA MAYOR COORDINACIÓN EN LA MISMA ÁREA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE PROPORCIONAR EN SU MOMENTO EL SERVICIO EN LÍNEA DE LA EXPEDICIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE VECINDAD, POR EL MOMENTO ÚNICAMENTE FUNCIONARA DE FORMA INTERNA DENTRO DEL ÁREA DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; DEBIDO A LA AUTOMATIZACIÓN DEL TRÁMITE DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE VECINDAD, ESTE SE REALIZARÁ EN CUATRO ETAPAS, SIENDO LA SIENDO LA SEGUNDA LA ELABORACIÓN DEL DIAGRAMA DE FLUJO DENTRO DEL SISTEMA INTRANET. -----

DE LOS COMENTARIOS, SUGERENCIAS Y DEBATE, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA; SOLICITA AL SECRETARIO DEL MISMO, SOMETA A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE LO QUE RESULTO LO SIGUIENTE: -----

----- **ACUERDO.** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO, ACORDARON. ---

001.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA, EL CUAL PROPONE IMPLEMENTAR UNA MAYOR COORDINACIÓN EN LA MISMA ÁREA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE PROPORCIONAR EN SU MOMENTO EL SERVICIO EN LÍNEA DE LA EXPEDICIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE VECINDAD, POR EL MOMENTO ÚNICAMENTE FUNCIONARA DE FORMA INTERNA DENTRO DEL ÁREA DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; DEBIDO A LA AUTOMATIZACIÓN DEL TRÁMITE DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE VECINDAD, ESTE SE REALIZARÁ EN CUATRO ETAPAS, SIENDO LA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO





AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2022 - 2024



ZINACANTEPEC
GOBIERNO CERCAÑO E INCLUYENTE

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario de Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".
SIENDO LA SEGUNDA LA ELABORACIÓN DEL DIAGRAMA DE FLUJO DENTRO DEL SISTEMA INTRANET, Y SE OBTENGA COMO RESULTADO LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, DANDO RESPUESTA AL TRÁMITE COMPLETAMENTE EN UN MENOR TIEMPO, OBTENIENDO HASTA EL MOMENTO UN AVANCE DEL 50 %.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO; SOLICITA AL SECRETARIO DEL MISMO, CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL REFERIDO PUNTO.

EL SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO, MANIFIESTA QUE ES LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA; EXPRESA QUE SIN OTRO PARTICULAR QUE DESAHOGAR, SE DA POR CLAUSURADA LA

SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUE SE INICIÓ, FIRMANDO EN ELLA QUIENES INTERVINIERON.

DOY FE
RÚBRICA



[Signature]
ERNESTO PALMA MEJÍA
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO

[Signature]
JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO

[Signature]
JAVIER RODRÍGO GALVAN HERNÁNDEZ
VOCAL

[Signature]
ANAYANCY GARCÍA PADILLA
VOCAL

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

JARDÍN CONSTITUCIÓN #101 COL. CENTRO ZINACANTEPEC MÉXICO
Tel: (722) 917 72 35 Ext. 129 y 130 TELÉFONO OFICINA (722) 917 7187

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las catorce horas, del día catorce de junio del dos mil veintitrés, reunidos en la oficina de la Dirección Jurídica, ubicada en Jardín Constitución No. 101, Barrio de San Miguel, Col. Centro, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto los artículos 34, 35 y 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios encontrándose reunidos los C.C. Lic. Arturo Galicia Carballar, Director de esta Dirección Jurídica y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Lic. Rene Endeje Mondragón, Secretario del Comité, Lic. Miriam Carolina Ávila Avilés, Primer Vocal y el Lic. Ángel Adrián Cuero Baca, Segundo Vocal, presentes y con la finalidad de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica del Municipio de Zinacantepec, México, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.-Informe sobre el Segundo Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección Jurídica
- 4.- Aprobación del formato 2 Dpi: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual
- 5.-Clausura de la sesión.

DIRECCIÓN JURÍDICA

JARDÍN CONSTITUCIÓN #101 COL. CENTRO ZINACANTEPEC MÉXICO
Tel.: (722) 917 72 35 Ext. 118

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

1. Punto número uno del orden del día. - lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Lic. Arturo Galicia Carballar, da la bienvenida a los integrantes del Comité presentes y realizó el pase de lista correspondiente, el cual una vez desahogado se determinó que existía el quórum legal para llevar la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria por lo que se declaró formalmente abierta la Sexta Sesión Ordinaria del Comité en comento, cediendo la palabra al Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria, **LIC. RENE ENDEJE MONDRAGON** para que apoye con la lectura y aprobación del orden del día.

2. Punto número dos del orden del día. - lectura y aprobación del orden del día.

Con relación al presente punto, el secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria procedió a dar lectura al orden del día y lo sometió a votación de los integrantes, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 06/01ORD/CIMRDJ/ZIN/2023,
se aprueba por unanimidad de votos el presente orden del día.

3- Punto número tres Informe sobre el Segundo Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección Jurídica.

Con relación a este punto, el enlace y secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria hace del conocimiento a los integrantes del Comité, que dentro de las acciones que se tiene en la Dirección, se encuentra el Informe sobre el Segundo Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección Jurídica, en relación a la sistematización de los tramites y servicios.

DIRECCIÓN JURÍDICA

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Por lo que, una vez analizado el informe se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 06/02/ORD/CIMRDJ/ZIN/2023,

Se aprueba por unanimidad de votos el Informe sobre el Segundo Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección Jurídica

4- Punto número cuatro Aprobación del formato 2 Dpi: segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual

Con relación a este punto, el enlace y secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria hace del conocimiento a los integrantes del Comité, que dentro de las acciones que se tiene en la Dirección, se encuentra el formato 2 Dpi: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de la Dirección Jurídica, en relación a la sistematización de los tramites y servicios.

Por lo que, una vez analizado el formato se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 06/03/ORD/CIMRDJ/ZIN/2023,

Se aprueba por unanimidad de votos el formato 2 Dpi: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual perteneciente al segundo informe.

5. Punto número cinco del orden del día. - clausura de la sesión.

Una vez agotados los puntos del orden del día y sin existir otro asunto que tratar se declara concluida la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, siendo las catorce horas con treinta y seis minutos de la fecha y lugar inicialmente citados, firmando para su constancia en todas las fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

DIRECCIÓN JURÍDICA



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.
Lic. Arturo Galicia Carballar.



SECRETARIO DEL COMITÉ
LIC. Rene Endeje Mondragón



PRIMER VOCAL DEL COMITÉ
LIC. Miriam Carolina Ávila Avilés



SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ
Lic. Ángel Adrián Cuero Baca



DIRECCIÓN JURÍDICA

JARDÍN CONSTITUCIÓN #101 COL. CENTRO ZINACANTEPEC MÉXICO
Tel.: (722) 917 72 35 Ext. 118

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA
REGULATORIA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD**

EN EL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS 12:00 HORAS, DEL DÍA 12 DE JUNIO DEL 2023, REUNIDOS EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD, UBICADA EN JARDÍN CONSTITUCIÓN NÚMERO 101, COLONIA CENTRO, BARRIO DE SAN MIGUEL, ZINACANTEPEC, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30 BIS FRACCIÓN II DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS LOS C.C. PATRICIA LUNA DELGADO DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD, FRANCISCO OROZCO CAMILO ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, JUAN LUIS VÁZQUEZ RAMÍREZ AUXILIAR DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA Y EDGAR ALVARADO BERNAL, AUXILIAR DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA Y HABIENDO CONVOCADO A SUS INTEGRANTES EN TIEMPO Y FORMA, SE PROCEDE A LA MISMA BAJO EL SIGUIENTE:-----

-ORDEN DEL DÍA -

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.
3. INFORME DEL AVANCE TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL-JUNIO EN CUANTO AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN EL DESHAOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA Y DESPUÉS DEL PASE DE LISTA EL SECRETARIO Y ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA C. FRANCISCO OROZCO CAMILO, INFORMA AL C. PATRICIA LUNA DELGADO Y PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD.

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD C. PATRICIA LUNA DELGADO DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2023.

CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO DOS, LA PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD C. PATRICIA LUNA DELGADO, SOLICITA AL

CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO DOS, LA PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD C. PATRICIA LUNA DELGADO, SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO Y ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD C. FRANCISCO OROZCO CAMILO CONTINÚE CON EL DESHAOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA POR LO QUE EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO TÉCNICO C. FRANCISCO OROZCO CAMILO.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.
3. INFORME DEL AVANCE TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL-MAYO-JUNIO EN CUANTO AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD C. PATRICIA LUNA DELGADO SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO SOMETA A VOTACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD, LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN DE LO QUE RESULTO LO SIGUIENTE:

ACUERDO

CIMRDDMYM06/2023 POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD, ACORDARON:

SE APRUEBE EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30 BIS FRACCIÓN II DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC.

CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD C. PATRICIA LUNA DELGADO SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO CONTINÚE CON EL DESHAOGO DEL MISMO, EL SECRETARIO TÉCNICO MANIFIESTA QUE EL PUNTO NÚMERO TRES ES EL REFERIDO AL INFORME DEL AVANCE TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL-MAYO-JUNIO EN CUANTO AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA

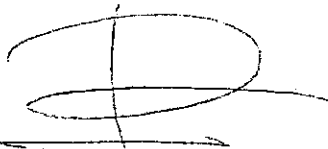
REGULATORIA 2023. EN ESTE PUNTO SE INFORMA QUE DEBIDO A FALLAS TEMPORALES EN EL PROGRAMA DE SISTEMATIZACIÓN SE HA EMPEZADO A ENVIAR LAS RESPUESTAS A PETICIONES CIUDADANAS A TRAVEZ DE MEDIOS DIGITALES COMO LO SON LAS REDES SOCIALES EJEMPLO WATS APP, MEDIO POR EL CUAL EL SOLICITANTE CONFIRMA QUE HA RECIBIDO SU RESPUESTA EN TIEMPO Y FORMA

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO LA PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD C. PATRICIA LUNA DELGADO SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO CONTINÚE CON EL DESHAOGO DEL MISMO.

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD MANIFIESTA QUE EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERIDO A ASUNTOS GENERALES.

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD MANIFIESTA QUE NO EXISTEN ASUNTOS QUE TRATAR.

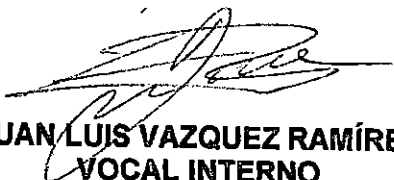
LA PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD C. PATRICIA LUNA DELGADO, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO PUNTOS PENDIENTES POR DESAHOGAR Y QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30 BIS FRACCIÓN II DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, SE DA POR CLAUSURADA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD, DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC SIENDO LAS 16:00 HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA QUE SE INICIO, INSTRUMENTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA FIRMANDO EN ELLA QUIENES INTERVINIERÓN.



**MTRA. PATRICIA LUNA DELGADO
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA**



**C. FRANCISCO OROZCO CAMILO
ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA**



**JUAN LUIS VAZQUEZ RAMÍREZ
VOCAL INTERNO**



**EDGAR ALVARADO BERNAL
VOCAL INTERNO**



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 13:00 horas, del día 14 de Junio de 2023, reunidos en la oficina de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano, en Jardín Constitución 101, Barrio de San de Miguel, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C.C Humberto Delgado Fabela, Rogelio González Alvarado y Antonio González Tapia con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

- I.- Registro de asistencia.
- II.-Aprobación del orden del día.
- III.-Avance en la sistematización de los tramites de forma digital, expuesto en el programa anual de mejora regulatoria 2023.
- IV.-Asuntos generales.
- V.-Clausura de la reunión.

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DIA

La sesión se realizó después de ser aprobados los puntos que se acordaron en el orden del día y así mismo los integrantes de la reunión expusieron su opinión en lo que se refiere al punto número III, antes mencionado.

El Arquitecto Antonio González Tapia, dio su punto de vista en cuanto se refiere a la sistematización, menciono que es un proceso lento al cual el no ve el desarrollo de dicho programa, sin embargo dispondrá de más tiempo para poder darse cuenta de los avances que se han realizado al punto mencionado.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

El C. Rogelio González Alvarado, comento que dicho programa se está realizando en cuestión de áreas, por lo que nosotros en lo particular en este trimestre incrementamos un 25% en el avance, ya que a la fecha de hoy se tienen las cédulas remtys actualizadas, de igual forma el manual de procedimientos por lo que estamos en el punto medular del procedimiento del programa anual de mejora regulatoria y podremos cumplir con dicho programa a finales de año.

El Arquitecto Humberto Delgado Fabela, comento que se hará todo lo necesario para que la dirección a su cargo pueda cumplir con los proyectos y seguir implementando estrategias para beneficio de los contribuyentes de Zinacantepec.

ACUERDOS

Se acuerda que el comité interno seguirá colaborando con dicho programa de sistematización para que en los próximos años ya no sean engorrosos los trámites requeridos por los ciudadanos.

Se acuerda mediante mayoría de votos la aprobación del acta de comité interno de la dirección de desarrollo territorial y urbano cuyo objetivo es la sistematización de los trámites de forma digital para mayor eficacia de las direcciones.

Acuerdo en el cual ya fue presentado el manual de procedimientos, y cédulas remtys actualizadas a las áreas que corresponden.

Acuerdo bajo los estatutos internos por el cual se crean y adicionan reglamentos y manuales para la operatividad y funcionamiento del área y así concluir cada uno de los trámites de manera sustancial a la normatividad.

CIERRE DE SESION

Visto lo anterior y habiendo desahogado en su totalidad el orden del día aprobado y con la anuencia del comité interno se declara clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de Comité Interno de Mejora Regulatoria y validos los acuerdos que en ella se tomaron siendo las 14:20 horas del día 14 de Junio de 2023.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

<p>PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p> <p><i>[Handwritten Signature]</i></p> <p>Arq. Humberto Delgado Fabela (NOMBRE Y FIRMA)</p>	<p>ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p> <p><i>[Handwritten Signature]</i></p> <p>C. Rogelio González Alvarado (NOMBRE Y FIRMA)</p>
<p>VOCAL DE COMITÉ INTERNO AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022 - 2024</p> <p><i>[Handwritten Signature]</i> (NOMBRE Y FIRMA)</p> <p>DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO</p>	<p>VOCAL DE COMITÉ INTERNO</p> <p><i>[Handwritten Signature]</i></p> <p>Arq. Antonio González Tapia (NOMBRE Y FIRMA)</p>





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 13:00 horas, del día 15 de junio de 2023, reunidos en la oficina de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, ubicada en Vialidad Adolfo López Mateos, Esq. 16 de septiembre S/N, Barrio de San Miguel, Zinacantepec; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos el C. José Guillermo Colín Jaramillo Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el P. L. G. Luis Alberto Corona Hernández Enlace y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria, así como la C. María Norma Sánchez Escobar Vocal del Comité Interno y el C. Michel Aldahir Martínez Ramírez Vocal del Comité Interno, con la finalidad de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Dar lectura y someter a consideración de los integrantes el orden del día.
3. Se da a conocer el cambio de integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria
4. Se somete a consideración, discusión y aprobación el Formato 2 RTAPA que corresponde al Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual, siendo el Segundo Reporte Trimestral 2023.
5. Firma de la presente acta.
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la Sexta Sesión Ordinaria

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO. - En uso de la palabra, el enlace de Mejora Regulatoria procedió a tomar lista de asistencia e informar la existencia de quórum legal para sesionar, siendo aprobado por unanimidad de votos.

SEGUNDO PUNTO. - En uso de la palabra, el enlace de Mejora Regulatoria procedió a dar lectura y someter a consideración de los integrantes el orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos.

TERCER PUNTO. - En uso de la palabra el enlace de Mejora Regulatoria da a conocer a los nuevos integrantes que formaran parte del Comité interno de Mejora Regulatoria entre ellos el Presidente quien ocupara el lugar será el C. José Guillermo Colín Jaramillo, como vocales será la C. María Norma Sánchez Escobar y el C. Michel Aldahir Martínez Ramírez.

CUARTO PUNTO. - En uso de la palabra el enlace de Mejora Regulatoria somete a consideración, discusión y en su caso aprobación el Formato 2 RTAPA, que corresponde al





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”
 Primer Reporte Trimestral 2023 del Avance del Programa Anual, siendo aprobado por unanimidad de votos.

QUINTO PUNTO. - El enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria procedió a recabar las firmas de la presente acta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Protección Civil.

SEXTO PUNTO. - C. José Guillermo Colín Jaramillo Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio lectura para el desahogo de los asuntos generales.

SÉPTIMO PUNTO. - Sin ningún otro punto que tratar el C. José Guillermo Colín Jaramillo Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria procedió a clausurar la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria siendo las 13:45 horas del día 15 de junio de 2023.

<p align="center">PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p>  <p align="center">C. JOSÉ GUILLERMO COLÍN JARAMILLO COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS</p>	<p align="center">ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p>  <p align="center">P. L. G. LUIS ALBERTO CORONA HERNÁNDEZ</p>
<p align="center">VOCAL DE COMITÉ INTERNO</p>  <p align="center">C. MARÍA NORMA SÁNCHEZ ESCOBAR</p>	<p align="center">VOCAL DE COMITÉ INTERNO</p>  <p align="center">C. MICHEL ALDAHIR MARTÍNEZ RAMÍREZ</p>





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZINACANTEPEC.
ACTA-CIMR-SMDIFZ-14062023-SO-06**

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 9:30 horas del día miércoles 14 de junio del año 2023, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria de Zinacantepec, estando reunidos en la Oficina de Presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, ubicada en Av. Adolfo López Mateos No. 300, Barrio de la Veracruz, Zinacantepec, Estado de México; a efecto de llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, contando con la presencia del M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec y Presidente del Comité, el Lic. Víctor Hugo Madín Ulloa, Servidor Público adscrito a la Dirección y Secretario del Comité, el L.O Alfonso Carrillo Iturbe, Coordinador de Salud, Prevención y Bienestar Familiar y miembro del Comité, la Mtra. Rosa Elena Márquez Vázquez, Coordinadora de Atención a la Discapacidad y miembro del Comité, el L. en D. Efrén Ricardo Villegas López, Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y miembro del Comité, así como la Mtra. Magali Ramírez Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control y miembro del Comité; bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación del seguimiento en las acciones realizadas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de Sesión.



DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra el M.A.P. Juan Pablo Del Río Pichardo, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio la bienvenida a los funcionarios y servidores públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec presentes y solicitó al Secretario del Comité, al Lic. Víctor Hugo Madín Ulloa, realizar el pase de lista, el cual, una vez desahogado, se determinó que existía quórum legal para llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, por lo que a las 9:34 horas, se declaró formalmente abierta la sesión en comento.-----

2. PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la palabra el M.A.P. Juan Pablo Del Río Pichardo, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó al Secretario del Comité, al Lic. Víctor Hugo Madín Ulloa, presentar la propuesta del Orden del Día y registro de Asuntos Generales, una vez realizado y sometido a consideración de los integrantes, es aprobada por unanimidad de votos. -----

3. PUNTO NÚMERO TRES DE LA ORDEN DEL DÍA. – PRESENTACIÓN DEL SEGUIMIENTO EN LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZINACANTEPEC. En uso de la voz el L.O Alfonso Carrillo Iturbe, Coordinador de Salud, Prevención y Bienestar Familiar del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec y miembro del Comité, expuso las evidencias que dan continuidad a la meta establecida del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, misma que corresponde a la Automatización de las citas psicológicas, creando un sistema el cual estará publicado en la página web del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec (SMDIFZ), donde el ciudadano podrá agendar su cita, beneficiando con esto el ahorro económico y tiempo, evitando el traslado para realizarla presencialmente. -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten marks on the left margin]



Derivado de ello, se realizó una Reunión de Trabajo con el personal de la Coordinación de Comunicación Social del Ayuntamiento de Zinacantan y personal de la Dirección, para poner en funcionamiento la plataforma de citas en la página oficial y con ello, se eficientaran los servicios que ofrece el SMDIFZ en beneficio de la población zinacantana.

Posteriormente, el M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Presidente del Comité, solicitó al Secretario del Comité que sometiera a consideración de los presentes la continuidad de las acciones realizadas y las evidencias del avance trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantan, de lo cual los integrantes emitieron el siguiente:

ACUERDO 01/SO/06/2023

Por unanimidad de votos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantan, aprobaron la continuidad del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, así como las evidencias presentadas que sustentan la meta establecida dentro de dicho programa.

4. ASUNTOS GENERALES. Para su desahogo, el Lic. Víctor Hugo Madín Ulloa, Secretario del Comité, solicito a los integrantes de este, manifestar si tienen algún Asunto General que comentar, a lo que todos los presentes respondieron en forma negativa, por lo cual no se registraron ningún asunto general.

5. PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE SESIÓN. Una vez agotados la totalidad de los puntos del Orden del Día y sin existir otro punto a tratar el M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria agradeció la presencia de los asistentes y declara formalmente clausurada la **Sexta Sesión Ordinaria** del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantan, siendo las 10:20 hrs del día miércoles 14 de junio del año 2023, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



**INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
ZINACANTEPEC**

M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo
Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec y Presidente del Comité.

Lic. Víctor Hugo Madín Ulloa
Servidor Público adscrito a la Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec y Enlace de Mejora Regulatoria

L.O Alfonso Carrillo Iturbe
Coordinador de Salud, Prevención y Bienestar Familiar del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec y miembro del Comité.

Mtra. Rosa Elena Márquez Vázquez
Coordinadora de Atención a la Discapacidad del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec y miembro del Comité.

L. en D. Efrén Ricardo Villegas López
Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec y miembro del Comité.

Mtra. Magali Ramírez Gutiérrez
Titular del Órgano Interno de Control del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec y miembro del Comité.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ORDEN DEL DÍA

I.- DECLARACIÓN DE INICIO DE SESIÓN.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- LISTA DE ASISTENCIA.

IV.-SE PRESENTA LA ACTUALIZACION DE CEDULAS DE TRAMITES Y SERVICIOS

V.- ASUNTOS GENERALES.





DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

C.P. 51350, Zinacantepec, México
Tel. 722 9177188
servicios.publicos@zinacantepec.gob.mx

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

<p>DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p>  <p>C. URIEL PEDRO PDRO RAMIREZ ZARZA</p>	<p>ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p>  <p>C. ROBERTO GONZALEZ REYES</p>
<p>VOCAL</p>  <p>C. RICARDO COLIN JARAMILLO</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. JUAN FRANCISCO MARTINEZ GUADARRAMA</p>

'2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México'

ACTA DE LA SEXTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2023.

En Zinacantepec, México, siendo las 14:00 p.m. del día 13 del mes de junio del año dos mil veintitrés, en las Oficinas de la Dirección de Servicios Públicos, ubicadas en la calle Adolfo López Mateos número 211, Barrio la Veracruz, Zinacantepec, se reunieron los miembros que integran el Comité Interno de Mejora Regulatoria C. URIEL PEDRO RAMIREZ ZARZA, en calidad de Presidente de este Comité Interno, ROBERTO GONZALEZ REYES, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario de este Comité Interno, RICARDO COLIN JARAMILLO Y JUAN FRANCISCO MARTINEZ GUADARRAMA vocales del comité, con el objeto de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2023, para lo cual fueron convocados oportunamente. -----

ORDEN DEL DÍA

I.- DECLARACIÓN DE INICIO DE SESIÓN.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- LISTA DE ASISTENCIA.

IV.- SE PRESENTA LA ACTUALIZACION DE CEDULAS DE TRAMITES Y SERVICIOS

V.- ASUNTOS GENERALES.

'2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México'

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN** -----

I.- DECLARACIÓN DE INICIO DE SESIÓN. El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria declara oficialmente abierta la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2023- -----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente del Comité interno de Mejora Regulatoria dio lectura al orden del día en la cual se especificaron los puntos a tratar en esta Sexta Sesión Ordinaria, misma que fue aprobada en los términos propuestos. -----


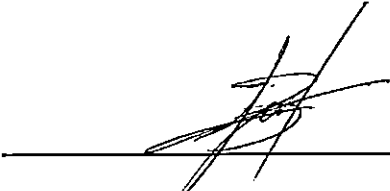
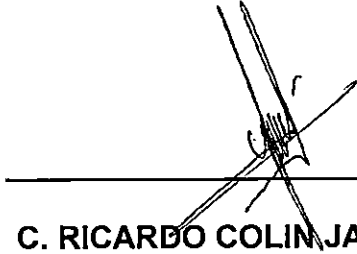

III.- LISTA DE ASISTENCIA. La Sexta Sesión Ordinaria inicio una vez que se tomó la asistencia a todos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2023- -----

IV.- SE PRESENTA LA ACTUALIZACION DE CEDULAS DE TRAMITES Y SERVICIOS
El presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria cedió el uso de la palabra al secretario y enlace de mejora regulatoria a fin de dar a conocer la actualización de las cédulas de trámites y servicios misma que fue aprobada en los mismos términos propuestos.

V.- ASUNTOS GENERALES. El Presidente informo a los integrantes del Comité, que no había asuntos generales que tratar. -----

NO HABIENDO ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR, LA SESIÓN SE DIO POR CONCLUIDA A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 13 DE JUNIO DEL 2023.

'2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México'

<p>DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p>  <p>C. URIEL PEDRO ZARZA MARTINEZ</p>	<p>ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p>  <p>C. ROBERTO GONZALEZ REYES</p>
<p>VOCAL</p>  <p>C. RICARDO COLIN JARAMILLO</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. JUAN FRANCISCO MARTINEZ GUADARRAMA</p>



DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

C.P. 51350, Zinacantepec, México
Tel. 722 9177188
servicios.publicos@zinacantepec.gob.mx

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

ACTA DE SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 13 de Junio de 2023, reunidos en la oficina de la Dirección de Educación, ubicada Vialidad Adolfo López Mateos, esquina Av. 16 de Septiembre S/N, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos: Lic. María del Carmen Sánchez Carbajal Directora de Educación y Presidenta del Comité interno de Mejora Regulatoria, Lic. Fabiola Mejía Vallejo Enlace y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Mtra. María de Lourdes Urbina Ferreyro Vocal I, Mtra. Elizabeth Robledo Villagómez Vocal II de este Comité Interno de Mejora Regulatoria, con la finalidad de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a dar inicio bajo el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN.
2. VERIFICACION DE QUORUM.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO).
5. ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (CÉDULA DE INFORMACIÓN).
6. FIRMA DEL ACTA.



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Vialidad Adolfo López Mateos, esquina Av. 16 de Septiembre S/N, Barrio de San Miguel

Zinacantepec, C.P. 51350

1. REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN

Se realizó el registro de los asistentes de Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación.

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

De acuerdo con el registro de asistencia se verifica que se encuentran todos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación presentes.

3. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA

Se dio lectura al orden del día, siendo aprobada por unanimidad. Dando continuidad con el siguiente punto.

4. REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL (ABRIL-JUNIO).

En este punto del orden del día se dio a conocer al Comité Interno de Mejora Regulatoria, los avances que la Dirección de Educación ha realizado en materia de servicio social, prácticas profesionales estancias y/o estadías, durante el año 2022 y a la fecha, así como el total de alumnas/os en activo y liberados durante sexto trimestre de lo que va del año 2023.

Durante el sexto trimestre se han realizado 22 cartas de aceptación de Servicio Social, Prácticas Profesionales, Estancias y/o Estadías; así mismo se han liberado 51 y concluido en trámite 41.

También se dio a conocer, que en lo que va del año 2023 la Dirección de Educación ha reportado tener jóvenes zinacantepequenses estudiantes de nivel Media Superior y Superior de diferentes Instituciones Educativas, realizando servicio social, prácticas profesionales estancias y/o estadías en las diferentes Unidades Administrativas del

Ayuntamiento de Zinacantepec, tales como: Sindicatura Municipal, Séptima Regiduría, Secretaría de Ayuntamiento, Dirección de Educación, Dirección de la Mujer, Tesorería

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN



Municipal, Contraloría, UIPPE, Director de Desarrollo Económico, Dirección de Obras Públicas, Coordinación de Comunicación Social, Dirección de Cultura y Turismo, Dirección Jurídica, Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad, Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano, Dirección de Gobernación, Dirección de Administración, Coordinación de Protección Civil e IMCUFIDEZ.

Reporte Anual.	
Jóvenes que han realizado trámite de Servicio Social, Prácticas Profesionales, Estancias y/o Estadías.	
Activos	33
Liberados	258
Total	291

Lo anterior, denota que la Dirección de Educación ha superado las proyecciones previstas a inicio de año; por lo cual, refrenda su compromiso para seguir buscando los espacios necesarios para coadyuvar a los estudiantes a realizar los trámites respectivos.

5. ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (CÉDULA DE INFORMACIÓN)

En este punto se habló de la actualización que se dio en la Cédula de Información, y el motivo de las actualizaciones realizadas y entregadas en el quinto trimestre, en la que resalto la simplificación administrativa en lo referente a reducir requisitos beneficiando a los interesados en realizar dicho trámite.

ACUERDOS QUE SE TOMARON EN CUENTA DURANTE LA SESIÓN:

Se acordó el fortalecimiento de las habilidades de los prestadores de servicio social, prácticas profesionales, estancias y/o estadías; a través de pláticas, conferencias y actividades que les ayuden a fortalecer habilidades sociales, destrezas y actitudes que les permitan desarrollarse en el ámbito profesional.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Se informó que no se concretó la firma de convenios en el quinto trimestre, por ello se tiene programado la firma de 3 convenios de colaboración con Instituciones Educativas tales como INEA, Univer Millenium y la Unidad Pedagógica Integral del Estado de México. Asimismo, una vez que jurídico nos autorice se firmará también convenio con el Centro Universitario Guerreros Monte Albán. Lo anterior, con la finalidad de establecer lazos de cooperación que permitan a servidores públicos y comunidad en general tener acceso a descuentos y facilidades con la intención de poder concretar sus estudios en los niveles que sean requeridos, contribuyendo así al desarrollo de la comunidad zinacantepequense.

<p>PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA</p>  <p><u>Lic. María del Carmen Sánchez Carbajal</u></p>	<p>ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA</p>  <p><u>Lic. Fabiola Mejía Vallejo</u></p>
<p>VOCAL I DE COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.</p>  <p><u>Mtra. María de Lourdes Urbina Ferreyro</u></p>	<p>VOCAL II DE COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.</p>  <p><u>Mtra. Elizabeth Robledo Villagómez</u></p>

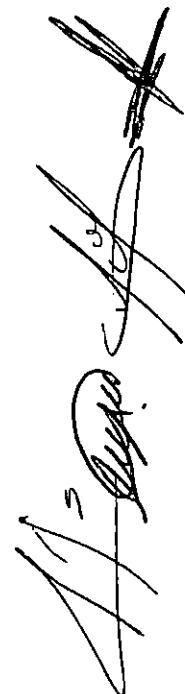
La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación, celebrada el día 13 del mes de Junio del año 2023.

CONCENTRADO DE LAS Y LOS ESTUDIANTES PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, PRÁCTICAS PROFESIONALES ESTANCIAS Y/O ESTADIAS.

La Dirección de Educación desde el primero de Enero del 2022 a la fecha ha recibido a jóvenes Zinacantepequenses estudiantes de nivel Media Superior y Superior de diferentes Instituciones Educativas, canalizándolas a las diferentes Dependencias del Ayuntamiento de Zinacantepec.

A continuación se presenta el resultado:

ÁREAS	ACTIVOS	LIBERADOS
SEGURIDAD PÚBLICA	1	4
OFICIALÍA CALIFICADORA	4	2
SERVICIOS PÚBLICOS	2	2
IMCUFIDEZ	1	1
DESARROLLO ECONÓMICO	35	54
COMUNICACIÓN SOCIAL	3	0
EDUCACIÓN	6	36
INSTITUTO DE LA MUJER	1	0
DERECHOS HUMANOS	1	0
SUBDIRECCION DE INGRESOS	0	0
DIRECCIÓN JURÍDICA	2	0
UIPE	6	3
CULTURA Y TURISMO	2	2
ADMINISTRACIÓN	0	2
SEXTA REGIDURIA	2	0
ARCHIVO MUNICIPAL	1	4
MEDIO AMBIENTE	1	0
TESORERIA	7	1
PRESIDENCIA	0	0
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	7	1
SINDICATURA MUNICIPAL	1	0
OBRAS PÚBLICAS	7	4
DESARROLLO TERRITORIAL YURBANO	8	2
PROTECCIÓN CIVIL	1	2
CONTRALORÍA	1	0
CATASTRO	1	0
DESARROLLO SOCIAL	2	0
RECURSOS HUMANOS	1	0
GOBERNACIÓN	2	6
COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN	1	0
NOVENA REGIDURIA	1	0
ATENCIÓN CIUDADANA	2	0
SÉPTIMA REGIDURIA	2	9
GOBIERNO DIGITAL	2	0
DIF	0	0
DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD	1	0



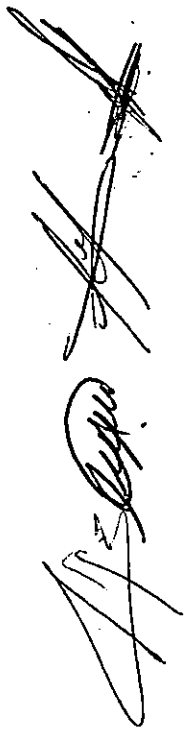
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Vialidad Adolfo López Mateos esquina Av. 16 de septiembre S/N; Barrio de San Miguel

Zinacantepec. C.P 51350



LOGÍSTICA	0	0
COMUNICACIÓN SOCIAL	1	0
OFICIALÍA CONCILIADORA	1	0
SECRETARIA TÉCNICA	0	3
OCTAVA REGIDURÍA	0	0
ASUNTOS INTERNOS	1	0
DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL	0	0
MEJORA REGULATORIA	2	0
TERCERA REGIDURÍA	3	2
REGISTRO CIVIL	1	3

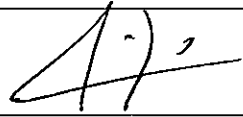

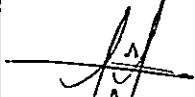



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Vialidad Adolfo López Mateos esquina Av. 16 de septiembre S/N; Barrio de San Miguel

Zinacantepec. C.P. 51350

REGISTRO DE ASISTENCIA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Maria del Carmen Sánchez Corzo	Directora de Educación	
2	María de Lourdes Urbina Ferrero	Vocal I	
3	Fabiola Mejía Vallejo	Interce y Secretario del Comité Interno	
4	Elizabeth Robledo Villagomez	Vocal II	



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Vialidad Adolfo López Mateos esquina Av. 16 de septiembre S/N; Barrio de San Miguel

Zinacantepec. C.P 51350



"2023.Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

SEXTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE TESORERIA MUNICIPAL

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 16:00 Horas, del día 14 de Junio de 2023, reunidos en la oficina de la TESORERIA MUNICIPAL, ubicada en Jardín Constitución # 101 Col Centro Zinacantepec, México, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 30 Bis fracción II, de la ley para la Mejora Regulatoria de Estado de México y sus Municipios, a los Artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los L.C. Yeni Isabel Nava Hernández, Tesorera Municipal; M.A.P. Carlos López Arcos, Coordinador de Catastro; Lic. Edith Castillo Díaz, Coordinadora de Fiscalización y Lic. María del Rosario Sánchez Ballado, Enlace de Mejora Regulatoria, con la finalidad de celebrar la SEXTA SESION ORDINARIA del comité interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.-Presentacion y Aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación de la actualización de cédulas REMTyS
- 4.- Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DIA

1.- Lista de Asistencia.

En uso de la palabra la L.C. Yeni Isabel Nava Hernández, Tesorera Municipal y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, declaro la existencia legal del quorum para sesionar y dio la bienvenida a los presentes.

2.-Presentacion y Aprobación del orden del día.

En el desahogo del segundo punto de la orden del día la C. María del Rosario Sánchez Ballado, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico, dio lectura a la orden del día propuesta para la presente sesión, a lo que la L.C. Yeni Isabel Nava Hernández, Tesorera Municipal y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, sometió a consideración



TESORERIA MUNICIPAL

Jardín Constitución No.101, Barrio de San Miguel, Centro C.P. 51350
Zinacantepec, Estado de México

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México" de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria el orden del día, preguntando si existían comentarios; a lo cual al no haber más comentarios, solicito a los integrantes su aprobación levantando la mano.

Derivado de lo anterior se aprobó por unanimidad el orden del día en los términos descritos en dicho apartado emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Se aprueba el orden del día de la SEXTA SESION ORDINARIA del comité interno de Mejora Regulatoria de la tesorería Municipal.

3.- Presentación de la Actualización de las Cédulas REMTyS

Para el desahogo de este punto la L.C. Yeni Isabel Nava Hernández, Tesorera Municipal y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, hace la presentación de la actualización de las cédulas REMTyS, así mismo hace la sugerencia que de estar de acuerdo el comité con la actualización, se aprobaran dichas cédulas.

Acto seguido la L.C. Yeni Isabel Nava Hernández, Tesorera Municipal y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, pregunto a los asistentes si había algún comentario; a lo que los integrantes del comité respondieron que no, la presidenta del comité pregunto si estaban de acuerdo en la actualización de las cédulas REMTyS, para lo cual solicito a los integrantes su aprobación levantando la mano, mismo que se aprobó por unanimidad de votos, generándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos las cédulas REMTyS de la Tesorería Municipal, en el entendido que de ser necesario se sesionara nuevamente para su análisis y conclusión, una vez que las áreas correspondientes hayan hecho la revisión correspondiente.

4.- Asuntos Generales.

La L.C. Yeni Isabel Nava Hernández, Tesorera Municipal y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, pregunto a los integrantes del comité si se tenía algún otro asunto de carácter general, al no existir se dio por terminada la sesión.



TESORERIA MUNICIPAL

Jardín Constitución No.101, Barrio de San Miguel, Centro C.P. 51350
Zinacantepec, Estado de México



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Cierre de Sesión:

Una vez agotados los puntos de la orden del día, la Presidenta del Comité de Mejora Regulatoria, agradeció la presencia de los asistentes y dio por clausurada la sesión a la 17:30 Horas del día 14 de Junio de 2023.

Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria

L.C. Yeni Isabel Nava Hernández
Tesorera Municipal

Vocal de Comité interno

M.A.P. Carlos López arcos
Coordinador de Catastro

Enlace y Secretario del Comité interno de Mejora Regulatoria

María del Rosario Sánchez Ballado
Enlace de Mejora Regulatoria del Área

Vocal de Comité interno

Lic. Edith Castillo Díaz
Coordinadora de Fiscalización



TESORERIA MUNICIPAL

Jardín Constitución No.101, Barrio de San Miguel, Centro C.P. 51350
Zinacantepec, Estado de México

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 10:20 horas del día 15 de junio de 2023, reunidos en la oficina de la **Dirección de Desarrollo Social**, ubicada en **calle Niños Héroes número 120, Barrio de San Miguel**, con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo Quinto, artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se reúnen con la finalidad de celebrar la sexta sesión ordinaria del comité interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Social y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

1. Lista y firma de asistencia.
2. Avance del Segundo Trimestre del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección de Desarrollo Social.
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la sesión.

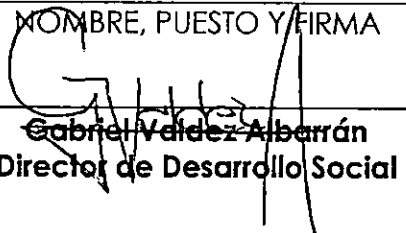
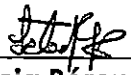
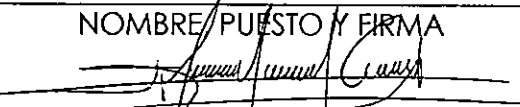

En desahogo del **primer punto** del orden del día, y después de haber pasado lista de asistencia el enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria informa al Titular de la Dirección de Desarrollo Social y Presidente de Mejora Regulatoria Interna la existencia del quórum legal para realizar esta sesión.

Dando seguimiento al **segundo punto** del orden del día se pone a discusión el cumplimiento del avance del Segundo Trimestre del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección de Desarrollo Social, y en virtud de que no se cuenta con un Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria para el ejercicio fiscal 2023, ya que no se tiene la posibilidad de disminuir los requisitos y tiempos de las acciones y programas sociales federales, sólo brinda información y asesoría a la ciudadanía sobre la ejecución de los mismos; tampoco cuenta con equipo técnico, con personal capacitado y un presupuesto asignado para implementar una plataforma que permita plantear propuestas en línea.

Sin embargo, se trabajó en la actualización de las cédulas de datos personales, entregándolas de forma física a la Unidad de Transparencia, se han realizado gestiones de programas de desarrollo social en materia alimentaria y de vivienda.

Continuando con el **punto número tres** del orden del día, los integrantes del Comité Interno manifiestan que no hay asuntos generales para tratar.

Acto seguido, para dar seguimiento al **punto número cuatro** del orden del día en uso de la palabra el Titular del Área y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria expresa que sin otro particular que tratar se da por terminada la sesión, siendo las 11:15 horas del día de inicio, firmando los que en ella intervinieron.-----

<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>Gabriel Valdez Albarrán Director de Desarrollo Social</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>Leticia Pérez Rojas Enlace de Mejora Regulatoria del Área</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>Irving Alfredo González Martínez Subdirector y Auxiliar del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>Julio César Palma Mejía Jefe de Departamento y Auxiliar del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del reconocimiento del derecho al Voto de las Mujeres en México"

DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las **10:30 horas**, del día **16 de junio de 2023**, reunidos en la oficina de la **Dirección de Gobernación**, ubicada en **Calle Niños Héroes No. 120, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, Estado de México**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los **C.C. Víctor Hugo García Esquivel (Director), Marco Antonio Cantinca Rómulo (Subdirector), Aidé Fabiola Reza Miranda (P. Administrativo) y Rubí Rodríguez Córdoba (P. Administrativo)**, con la finalidad de celebrar la **Sexta Sesión Ordinaria** del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:-----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y comprobación del quorum legal
2. Aprobación del orden del día.
3. Exposición de motivos
4. Clausura

DESARROLLO

Como **Primer Punto**, el C. Víctor Hugo García Esquivel, Director de Gobernación Pasa lista de asistencia, haciendo de conocimiento a la asamblea que se cuenta con la presencia total de los integrantes del comité interno de mejora regulatoria, por lo que existe el quorum legal para sesionar.

Como **Segundo Punto** el C. Víctor Hugo García Esquivel, Director de Gobernación da a conocer a los integrantes del comité interno de mejora regulatoria el orden del día que se refiere a los puntos que se desarrollaran durante la presente sesión, para su correspondiente aprobación.

Como **Tercer Punto** el Lic. Marco Antonio Cantinca Rómulo realiza la exposición de motivos en la que se menciona que para el presente ejercicio 2023, debido a la naturaleza de sus actividades, esta Dirección de Gobernación no cuenta con Programa Anual de Mejora Regulatoria, pero que seguirá en estrecha colaboración con la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria a fin de lograr efficientizar y simplificar los trámites y servicios que en esta área se ofrecen.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del reconocimiento del derecho al Voto de las Mujeres en México"


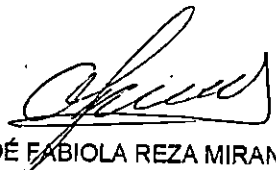
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

Como Cuarto Punto el C. Víctor Hugo García Esquivel, Clausura la quinta sesión del comité interno de mejora regulatoria y se da por concluida siendo las 11:30 horas del día 16 de junio de 2023, firmando los que en ella intervinieron.

ACUERDOS

Seguir colaborando con la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria a fin de lograr el mayor avance posible en la automatización y digitalización de los trámites y servicios ofrecidos por esta administración municipal.

CIERRE DE SESION

<p>PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p>  <p>VÍCTOR HUGO GARCÍA ESQUIVEL</p>	<p>ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p>  <p>MARCO ANTONIO CANTINCA RÓMULO</p>
<p>VOCAL DE COMITÉ INTERNO</p>  <p>AIDÉ FABIOLA REZA MIRANDA</p>	<p>VOCAL DE COMITÉ INTERNO</p>  <p>RUBÍ RODRÍGUEZ CÓRDOBA</p>

